

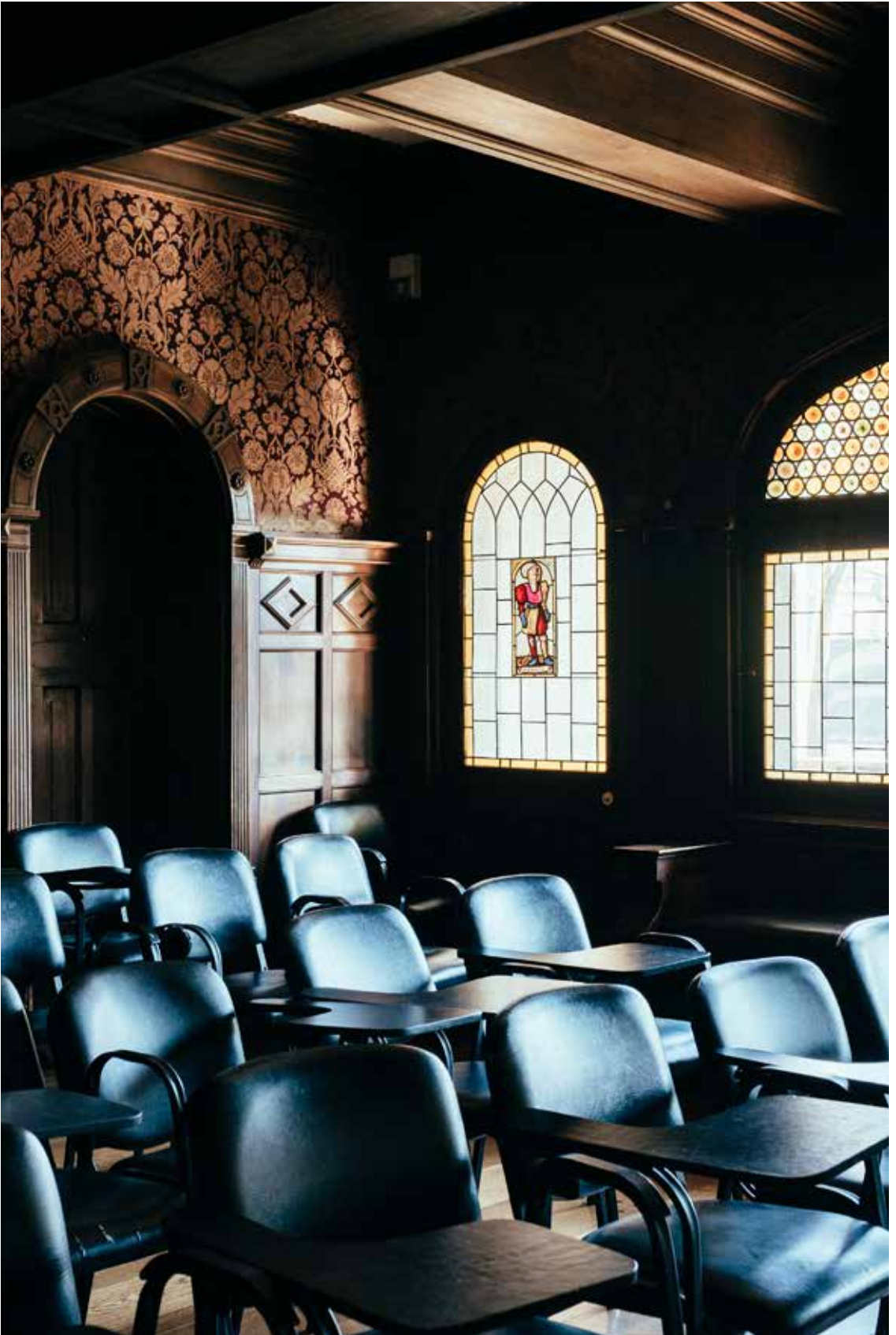
Diplomado
en mediación
y resolución
de conflictos:
actualización
y nuevas
técnicas.

PROGRAMAS RELACIONADOS

- Diplomado en Seguridad Ciudadana
- Diplomado en Derecho de Familia
- Diplomado Internacional en Litigación Penal
- Postítulo en Derecho Administrativo y Gestión Pública
- Postítulo en Responsabilidad Civil Regímenes Especiales y Tendencias Jurisprudenciales
- Postítulo Teoría y Práctica del Derecho Penal
- Postítulo en Litigación Penal Estratégica
- Postítulo en Derecho Laboral

DIPLOMADO EN MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: ACTUALIZACIÓN Y NUEVAS TÉCNICAS

El Diplomado de Mediación y resolución de conflictos impartido por el Programa de Mediación y resolución de conflictos de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, es una propuesta de formación académica y profesional de excelencia en el campo de los métodos colaborativos de gestión y transformación de conflictos, que cuenta con un equipo docente multidisciplinario, nacional e internacional, dedicado al estudio y la práctica de la resolución de conflictos.



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Contar con título profesional de carrera de al menos 8 semestres. No existirá evaluación de entrada.
- * El Programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos. En tal caso, se reembolsará a los/as matriculados/as la totalidad de la matrícula y/o arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO Y EVALUACIÓN

Estrategias de evaluación

El Diplomado contará con la evaluación de los tres módulos teóricos principales, con una ponderación de 20% cada uno

Adicionalmente, los alumnos deberán realizar un paper final para la aprobación del diplomado, que tendrá un valor de 40%

La calificación de cada evaluación se expresará en escala de 1,0 a 7,0, siendo nota mínima de aprobación 4,0 para cada uno de los módulos y el paper final.

Requisito mínimo de asistencia: 75%

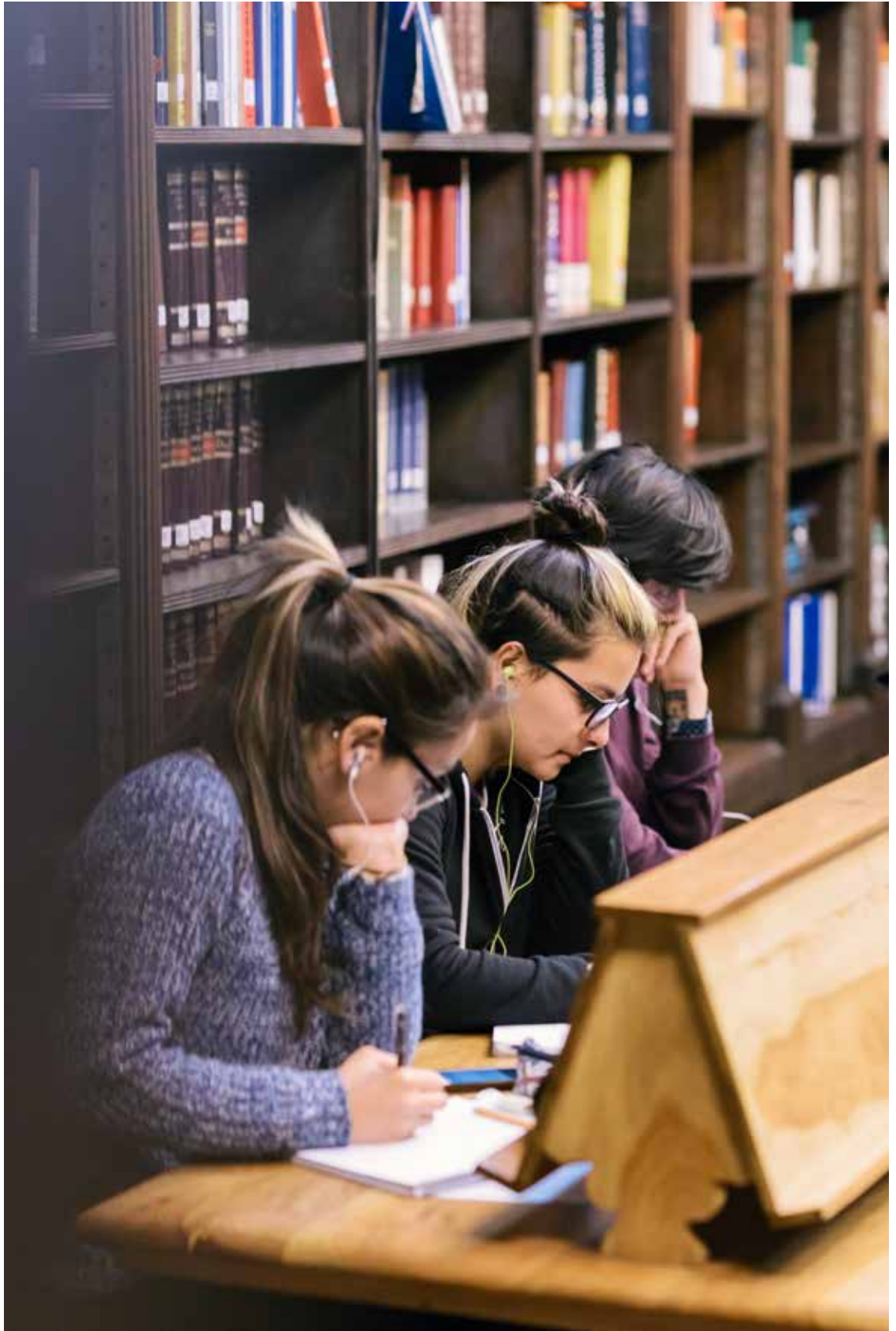
DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El diplomado se dirige a profesionales de diversas disciplinas que en su ejercicio profesional deban abordar o comprenden la dinámica de conflictos, especialmente aquellos que deseen desarrollar habilidades específicas para intervenir como negociadores, facilitadores o mediadores.



MALLA CURRICULAR

Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
<p>PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA RESOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS</p> <p>I. Teoría de conflictos: desarrollo y evolución del campo de resolución colaborativa de conflictos. Principales referentes teóricos y acercamientos al fenómeno del conflicto social.</p> <p>II. Herramientas de análisis y comprensión del conflicto social. El análisis de actores, intereses y posiciones.</p> <p>III. Resolución colaborativa de conflictos. Principales nociones y aplicaciones en el marco jurídico chileno. Introducción a los principales métodos.</p> <p>IV. La Negociación: negociación colaborativa y competitiva. Estructura y anatomía de la negociación. Tácticas de negociación.</p> <p>V. La mediación: características del proceso de mediación, estructura y principios.</p>	<p>DESARROLLO CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS, HABILIDADES Y APLICACIONES PARA LA RESOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS</p> <p>I. Casos prácticos y habilidades facilitación conflictos socioambientales</p> <p>II. Taller mediación narrativa</p> <p>III. Entrenamiento avanzado en mediación</p> <p>IV. Mediación comunitaria y facilitación intergrupala</p> <p>V. Negociación y participación conflictividad ambiental</p> <p>VI. Herramientas de mediación transformativa</p> <p>VII. Justicia y prácticas restaurativas</p>	<p>SEMINARIOS Y COLOQUIOS DE PROFUNDIZACIÓN</p> <p>I. Seminario. Mediación y conflictos de interés público</p> <p>II. Coloquio. Conflictos sociales y comunitarios</p> <p>III. Coloquio. Los Mecanismos colaborativos de resolución de conflictos en la nueva Justicia civil</p> <p>IV. Coloquio. Conflictos socio ambientales y sistemas colaborativos para su resolución</p> <p>V. Coloquio. Hacia un modelo de Justicia Integral en Chile</p> <p>VI. Seminario. Derechos humanos, mediación y genero</p>



CUERPO ACADÉMICO

CARRIE MENKEL-MEADOW*

A.B., Barnard College; J.D., University of Pennsylvania. LL.D., Quinnipiac. Chancellor's Professor y Professor Emerita University of California, Irvine Law School y Georgetown University Law Center.

DELCY LAGONES DE ANGLIM*

Abogada, Mediadora. Directora de Australasian Dispute Resolution Centre (ADRC). Camberra Australia. Consultora para el Banco Mundial en resolución de conflictos para proyectos de inversión, en Compliance Advisor Ombudsman (CAO). Certificada por el Instituto Internacional de Mediación (IMI,) con sede en La Haya.

JOSEP REDORTA

Abogado. Máster en Análisis y Conducción de Grupos y Doctor en Psicología Social, Universidad de Barcelona.

HUGO ROJAS.

Master en Derecho, Antropología y Sociedad, London School of Economics and Political Science. Doctor en Sociología, University of Oxford, Inglaterra.

MIRTHA ULLOA GONZÁLEZ

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales/ Diplomada en Negociación, Pontificia Universidad Católica de Chile.

ROSA MARÍA OLAVE ROBERT.

Psicóloga Universidad Diego Portales, con especialización en resolución de conflictos, Center for International Development and Conflict Management, University of Maryland.

CARLOS SILVA ALLIENDE.

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. LLM Master in Laws, Georgetown University

GONZALO FREI TOLEDO.

Sociólogo Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in conflict Analysis and Resolution, George Mason University.

PABLO LUMERMAN.

Cientista Político, Universidad de Buenos Aires. Magíster en Desarrollo Local, Universidad Nacional de San Martín y de la Universidad Autónoma de Madrid.

ALEJANDRO NATÓ

Abogado, Universidad de Buenos Aires. Maestría en Resolución de Conflictos y Mediación, Universidad de León España.

LIDIA POZA MATUS

Abogada, Universidad de Concepción. Jueza 9º juzgado civil. Diplomada en género y políticas públicas, Universidad de Chile.

(*) Las clases impartidas por estas profesoras se dictarán a través de videoconferencia.



FICHA DEL PROGRAMA

Postulaciones

Desde marzo 2019

Días y horarios de clases

El diplomado se desarrollará cada quince días

Viernes de 17:00 a 21:00 hrs.

Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

No obstante, estos horarios, se realizarán 5 coloquios/seminarios en un horario distinto durante el período del diplomado.

Duración

116 horas lectivas

Desde el 26 de abril de 2019 hasta el 23 de octubre de 2019

Arancel

\$ 1.400.000

Consultar por las formas de pago

Descuentos:

- Ex alumnos de pregrado Derecho UAH: 50%
- Ex alumnos, programas de educación continua UAH: 20%
- Miembros Colegio de Abogados: 10%
- Ministerios del Estado: 10%
- Dirección del Trabajo: 20%
- Tesorería General de la República: 20%
- Corporación de Asistencia Judicial: 25%
- Servicio de Impuestos Internos: 20%
- Defensoría Penal: 20%

Facultad de Derecho

Contacto:

Kitty Flores

kflores@uahurtado.cl

postgradoderecho@uahurtado.cl

(562) 28897261

Cienfuegos 41 – Tercer Piso

Metro Los Héroes, Santiago – Chile

uah / Universidad
Alberto Hurtado



UNIVERSIDAD ACREDITADA / 5 AÑOS
Docencia de pregrado | Vinculación
con el medio | Gestión institucional
Docencia de postgrado | Investigación
Desde diciembre 2014 hasta diciembre 2019